



Formación
en Seguridad

LA DETENCIÓN



Cómo utilizar este manual

Este manual está pensado para presentar todos los conocimientos necesarios para el aprendizaje de los temas de la manera más amena y comprensible posible, así como para apoyar al alumno en su proceso de autoaprendizaje.

Por lo tanto, en el manual, el alumno encontrará no solamente los contenidos teóricos que debe aprender, sino también algunas instrucciones para realizar unas tareas que le permitirán reforzar los contenidos aprendidos.

Aprender es un proceso que implica no sólo leer y memorizar, sino también entender lo que se ha leído. Para conseguir un aprendizaje mejor, proponemos que el alumno lleve a cabo los siguientes pasos:

- Realizar una lectura general del módulo para tener una visión general del mismo.
- Leer cada apartado detenidamente, subrayando las palabras o frases más significativas y en las que se reflejan las ideas más importantes de cada párrafo.
- Extraer las ideas principales que antes se han subrayado y elaborar un esquema con ellas.
- Elaborar un resumen con sus propias palabras, donde aparezcan las ideas básicas del texto que haya leído previamente.
- Completar la “lista de chequeo” de las tareas realizadas y los objetivos de aprendizaje que aparecerá al final de cada tema. Mediante este chequeo, el alumno conseguirá, además, conocer los progresos que va alcanzando.
- Realizar la prueba de autocomprobación que aparecerá al final del tema, con lo que el alumno sabrá si ha adquirido los conocimientos más importantes de la unidad o si, por el contrario, debe repasar algunos de ellos.

La realización de estos pasos en el orden descrito ayudará al alumno a organizar y aprovechar su tiempo de aprendizaje.

Glosario de iconos

A lo largo del presente manual aparecerán varios iconos gráficos que facilitarán la lectura y la comprensión de los contenidos, así como la orientación del trabajo personal sobre el texto.

Los iconos que **guiarán en el estudio** son los siguientes:



Subrayar: la aparición de este icono recordará al alumno qué partes son más importantes para que las subraye.



Esquema: este icono aparecerá cuando existan varias ideas importantes en un apartado y convenga extraerlas y relacionarlas.



Resumen: este icono aparecerá al final de un apartado y recordará que se deben sintetizar los aspectos más importantes del mismo antes de pasar al siguiente.

Los iconos **de contenido** que facilitarán la comprensión del texto son los siguientes:



Importante: este icono aparecerá donde haya conceptos e ideas importantes.



Definición: se mostrará este icono cuando se defina algún término.



Ejemplo: se verá este icono cuando haya ejemplos breves que ayuden a comprender los contenidos.



TEMA 5: LA DETENCIÓN

Índice

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ESQUEMA DE CONTENIDOS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. Aspectos jurídicos generales de la detención
- 1.2. Aspectos operativos de la detención

2. PRECAUCIONES PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE LA DETENCIÓN

- 2.1. El cacheo
- 2.2. El engrilletamiento

3. CONDUCCION Y CUSTODIA DEL DETENIDO

- 3.1. Principios básicos de la conducción a pie

RESUMEN

PRUEBA DE AUTOCOMPROBACIÓN

ANEXO





Introducción

A lo largo de este tema vamos a estudiar los aspectos referentes a la detención, centrándonos concretamente en los aspectos operativos. Es decir, no vamos a hablar de la detención desde el punto de vista del Derecho Procesal donde se estudian los derechos del detenido, quien y en qué casos puede detener, etc., ya que estas cuestiones se trataron en otro lugar del temario. Sin embargo, si que se realizará un breve resumen de los aspectos jurídicos que hay que cumplir para llevar a cabo una detención.

Durante el estudio de este tema vamos a analizar, en primer lugar, qué debe realizar el Vigilante de Seguridad antes de realizar una detención.

Posteriormente, veremos cuáles son las medidas que se deberán tener en cuenta para garantizar el éxito de la detección, es decir, el cacheo y el engrilletamiento, qué son y en qué consisten. En este apartado conoceremos los diferentes tipos de técnicas de cacheo y engrilletamiento que pueden tener que utilizar los Vigilantes de Seguridad, y en que situaciones y circunstancias deben hacer uso de ellos

Por último veremos en qué casos y cómo se debe conducir a un detenido, y dónde se le debe custodiar para preservar su honor e intimidad.



Objetivos

Al finalizar esta unidad usted será capaz de:

- Conocer los aspectos operativos en todo proceso de detención.
- Aprender los distintos tipos de cacheo y en qué circunstancias se aplican.
- Identificar las diferentes técnicas de engrillear y las circunstancias en las que utilizar cada una de ellas.
- Identificar los pasos que se deben dar para garantizar el éxito de la detención.
- Aprender el procedimiento a seguir a la hora de conducir al detenido.

Esquema de contenidos







1. Consideraciones generales de la detención

1.1. Aspectos jurídicos generales de la detención

Aunque el proceso de detención va a tratarse desde un punto de vista más operativo que jurídico, es necesario tener siempre presentes los principios que deben seguir los Vigilantes de Seguridad a la hora de realizar una detención que, a modo de recordatorio, se plasman a continuación de forma resumida.

- Según el artículo 11 de la Ley 23/1992 de 30 de junio de Seguridad Privada (LSP), los Vigilantes de Seguridad deberán:

*Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a las personas detenidas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos, **siempre que dichos delitos estén relacionados con el objeto de su protección**. En ningún caso podrán proceder al interrogatorio de las mismas.*

- En relación con la persecución de delincuentes (Artículo 70 del Reglamento de Seguridad Privada) los Vigilantes de Seguridad:

*Podrán proceder a la persecución de los delincuentes sorprendidos en flagrante delito, **si está relacionado con las personas o bienes objeto de su vigilancia y protección**.*

- Se procederá a la detención cuando el hecho producido sea constitutivo de delito, no cuando sea constitutivo de falta.
- Obligación inexcusable de respetar los derechos del detenido.
- Normas de actuación posteriores:
 1. Inmediata puesta a disposición del detenido a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 2. Entrega inmediata a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los efectos, instrumentos y pruebas que hayan quedado del delito.

1.2. Aspectos operativos de la detención

Desde el punto de vista operativo, los Vigilantes de Seguridad deberán tener en cuenta una serie de cuestiones para poder llevar a cabo la detención de un delincuente.



Previamente a una detención, el Vigilante de Seguridad debe hacer **un análisis rápido** tanto **del delincuente** como de **las circunstancias que le rodean**:

- Características físicas del delincuente, estado emocional, edad, sexo...
- El tipo de delito que ha cometido.
- Lugar donde se realizará la detención, cuántos vigilantes intervendrán en la misma y si hay público en las inmediaciones.
- El delincuente puede ir armado.
- El detenido procurará la huida en cualquier caso.
- La actuación debe realizarse con rapidez, decisión y fuerza, pero nunca con temeridad.
- La actuación debe realizarse de forma discreta, procurando no dañar la imagen del detenido.
- Tratará de evitarse el uso de la fuerza, debiéndose guardar la debida proporcionalidad en función de los medios utilizados por el delincuente.



La detención de un delincuente es el momento de mayor peligro de la intervención, por lo que el Vigilante de Seguridad debe **adoptar todas las medidas de autoprotección necesarias**.

2. Precauciones para garantizar el éxito de la detención

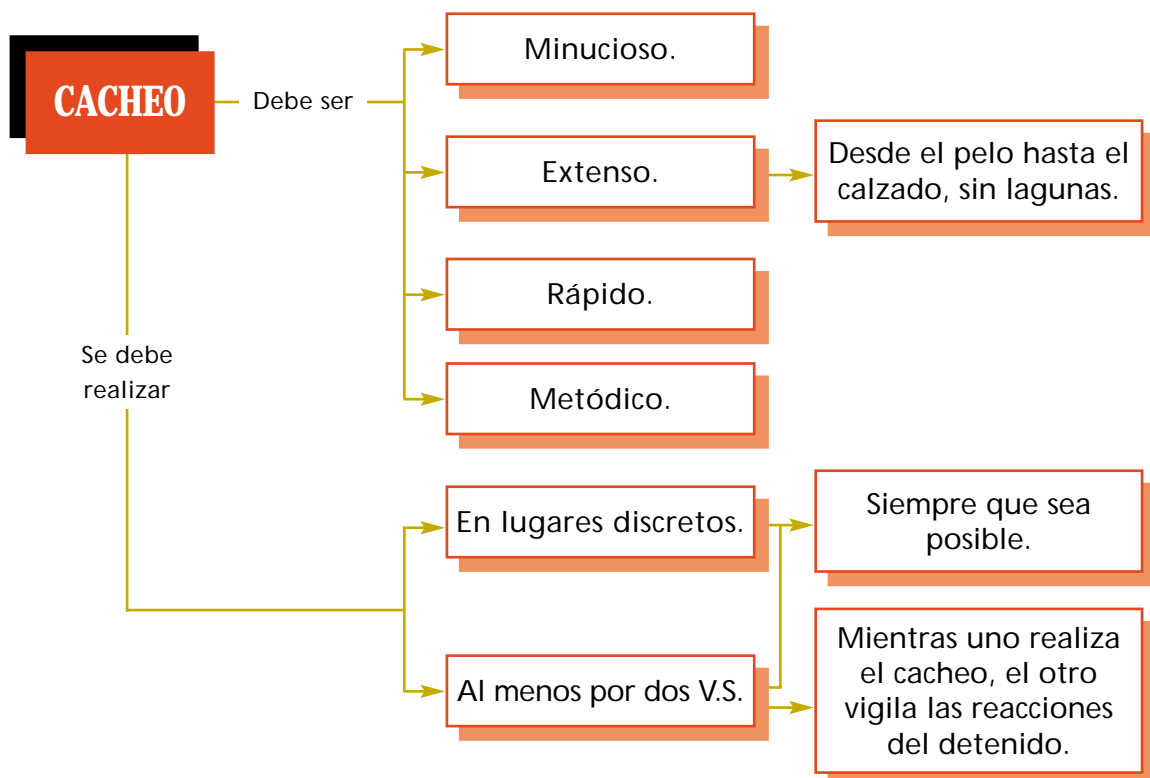
El cacheo y el engrilletamiento son las precauciones principales que debe adoptar el Vigilante de Seguridad para garantizar el éxito de la detención y neutralizar la posible reacción hostil del detenido.

2.1. El cacheo

El cacheo se puede definir como:

"Registro de una persona para intervenirle armas o efectos del delito que pueda portar".

El **cacheo** presenta las siguientes **características**:



Aparte de tener en cuenta estas características, antes de proceder al cacheo debemos **diferenciar si el sujeto es peligroso o no**.

	FASES	CONSIDERACIONES GENERALES
Sujetos no peligrosos.	Primero se le cachea. A continuación se le colocan los grilletes.	Se mantendrá el control sobre el detenido. El control se realizará utilizando la técnica del desequilibrio. La técnica del desequilibrio consiste en colocar al detenido con las manos apoyadas en una superficie sólida y las piernas abiertas y separadas.
Sujetos peligrosos.	Primero se le colocan los grilletes. A continuación se procede al cacheo del detenido.	Primero se le colocan los grilletes por seguridad.

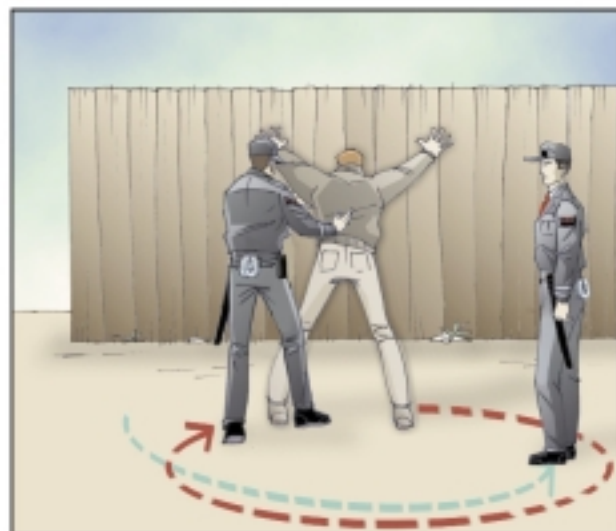
Situaciones y tipos de cacheo

A la hora de realizar el cacheo se consideran **tres situaciones** o supuestos, cada una de las cuales requiere un tratamiento específico. Estas situaciones son:

- **De normalidad:** Se realiza el cacheo tomando unas precauciones mínimas. Se coloca al cacheado en pie, con los brazos abiertos y estirados, y en esa posición se palpa todo el cuerpo. Este tipo de cacheo es el que se realiza a la entrada de espectáculos públicos como partidos de fútbol, conciertos, etc.



- **De alerta:** Es una situación más **peligrosa** que la anterior, se va a cachear a un individuo que ha cometido un delito, aunque en este momento no opone resistencia. En estos casos, lo ideal es que participen en el cacheo dos Vigilantes de Seguridad, así, mientras uno cachea, el otro vigila cualquier posible reacción del cacheado. Se coloca al individuo con las palmas de las manos apoyadas contra una superficie sólida (una pared, un vehículo...) y con las piernas abiertas y separadas de esa superficie (posición de desequilibrio) En esta posición, un Vigilante de Seguridad controla desde un lado a una distancia de unos dos metros, mientras el otro cachea el brazo, pierna y costado contrarios, sin interponerse nunca entre el cacheado y su compañero. Cuando termina con ese lado, pasa por detrás de su compañero que se cambia al otro lado manteniendo la distancia sin dejar de controlar al cacheado, y una vez en el otro lado se procede de la misma manera. Terminado el cacheo se engrilleta al individuo.



Si el cacheo lo realiza un solo Vigilante de Seguridad, colocará al individuo apoyado en una superficie sólida en posición de desequilibrio y cacheará primero un costado y luego el otro, manteniendo siempre una pierna entre las del cacheado para poder realizar un barrido sobre cualquiera de sus piernas en caso de resistencia. Una vez realizado el cacheo procederá a engrilletar al individuo.



- **De alarma:**

Es una **situación crítica**, bien porque el Vigilante de Seguridad tiene la certeza de que el individuo va armado, porque se muestra violento, o porque incluso nos ha atacado. En esta situación, **primero se engrilletará al individuo** y **después** se realizará **el cacheo**.

Si el cacheo lo realiza un solo Vigilante de Seguridad, si los grilletes se han colocado en posición de pie, se apoya al individuo sobre una superficie sólida y se le cachea con una mano, mientras con la otra se controlan los grilletes.



Si los grilletes se han colocado en el suelo porque el individuo nos ha atacado y ha sido necesario llevarle al suelo para controlarle, se le cacheará en esta posición, siempre con una mano y controlando los grilletes con la otra, cacheando primero la espalda, luego las piernas, y luego se le colocará de costado para cachearle por delante.





En el caso que sean **dos los Vigilantes de Seguridad**, se actuará igual que en el cacheo de alerta, es decir, mientras uno realiza el cacheo, el otro vigila desde una distancia de unos dos metros, interviniendo sólo si es necesario en ayuda de su compañero.



Todas estas diligencias deben realizarse en lugares discretos, a ser posible lejos de curiosos que puedan entorpecer o interferir en la situación, protegiendo además el derecho al honor y a la intimidad del cacheado.

2.2. El engrilletamiento

 El engrilletamiento consiste en la inmovilización de la persona mediante la colocación de grilletes en ambas muñecas, para evitar su huida o una posible agresión contra los Vigilantes de Seguridad que estén realizando la detención, contra otras personas o contra sí mismo.

 Esta actuación la llevará acabo el Vigilante de Seguridad, en las situaciones de alerta y alarma ya descritas.

Existen varias técnicas de engrilletamiento y las más usuales son:

- **En alerta.** Una vez realizado el cacheo, se controla con una mano uno de los brazos y con la otra se coloca el grillete en esa muñeca. Con el grillete puesto se le lleva la mano a la espalda y con el cuerpo se le empuja contra la superficie sobre la que estaba apoyado. Después se le lleva la otra mano a la espalda y se le coloca el grillete en la otra muñeca. El individuo debe quedar con las dos manos engrilletadas a la espalda con las palmas hacia fuera.





- **En alarma.**

- 1. Posición de pie.** Se coloca al individuo en posición de desequilibrio contra una superficie sólida, y en esa posición se colocan los grilletes igual que en el caso anterior, procediendo después al cacheo del detenido.



- 2. Posición de suelo.** El Vigilante de Seguridad ha llevado hasta el suelo a un individuo que opone resistencia, controlándolo y quedando el individuo boca abajo con un brazo a la espalda, y el Vigilante de Seguridad se coloca en su costado controlando ese brazo. En esta posición, el Vigilante de Seguridad coloca un grillete en la muñeca del brazo que controla, obligando al detenido después a darle la otra mano y colocándole el otro grillete. El detenido queda, al igual que en los otros casos, con las dos muñecas engrilladas a la espalda y con las palmas de las manos hacia fuera. Una vez que están los grilletes puestos, se cachea al detenido.



- 
 El engrilletamiento debe realizarse en el menor tiempo posible y, si se puede, en un lugar discreto para preservar el derecho al honor y a la intimidad del detenido.
- 
 Según la Orden del 7 de Julio de 1995, los grilletes reglamentarios son los denominados de manilla.

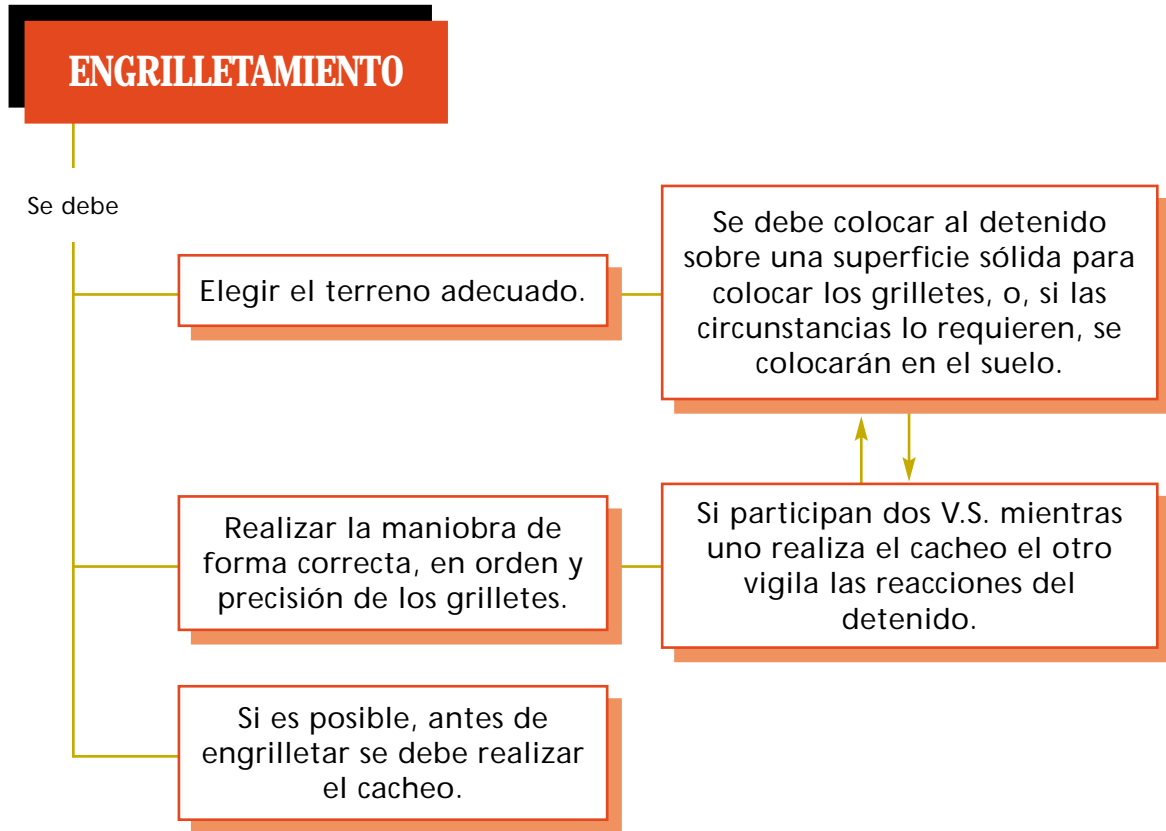
Los grilletes pueden cerrarse de dos maneras distintas:

- Con **cierre sencillo**.
- Con **doble cierre o seguro**.

	PARA CERRARLOS	PARA ABRIRLOS
Cierre sencillo.	Se actúa con la mano sobre los dos sectores del grillete, de forma que la parte dentada ajuste cuanto se requiera sobre la muñeca del detenido.	Introducir la llave y girar 1/4 de vuelta hacia abajo para soltar el gancho.
Doble cierre o seguro.	Con el pivote de la llave se acciona el pasador del extremo superior del grillete, con lo que el gancho del cierre queda bloqueado en cualquier sentido que se quiera accionar.	Introducir la llave, girar 1/4 de vuelta hacia la cadena y a continuación en dirección contraria.



Los **factores** que se deben tener en cuenta en el **engrilletamiento** son:





3. Conducción y custodia del detenido

Cuando se realiza la detención en un lugar público, el Vigilante de Seguridad, debe conducir al detenido a un lugar apartado donde se le custodiará hasta la llegada de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se harán cargo de él.

3.1. Principios básicos de la conducción a pie

La conducción se debe realizar de forma rápida y discreta, evitando en lo posible que se pueda organizar un escándalo como consecuencia de la misma.

Hay dos formas de realizar la conducción, con los grilletes puestos o sin ellos.

- **Conducción sin grilletes.** Se controla un brazo y la muñeca del detenido y se le traslada manteniendo una luxación sobre la muñeca. Se debe procurar controlar el brazo contrario al costado en que se porta el arma (en el caso de Vigilantes de Seguridad armados) de forma que el arma quede lo más alejada posible del detenido.



- **Conducción con defensa.** Se controla un brazo pasando la defensa por debajo de la axila y ejerciendo presión con el antebrazo sobre su brazo contra la defensa. Se debe procurar controlar el brazo contrario al costado en que se porta el arma (en el caso de Vigilantes de Seguridad armados) de forma que el arma quede lo más alejada posible del detenido.



- **Conducción con grilletes.** Tenemos dos formas posibles de realizar el traslado:
 1. Controlando los grilletes con una mano y ejerciendo presión sobre la muñeca.



2. Pasando un brazo por debajo de uno de los brazos del detenido y controlando el hombro.



Una vez en el cuarto de seguridad (o en un lugar apartado si no disponemos de un cuarto de seguridad, despacho, etc.) mantendremos al detenido sentado en una silla con los grilletes puestos, y permaneceremos con él, vigilando todas sus reacciones, hasta la llegada de los agentes de la autoridad que se personen en la instalación para hacerse cargo de él.



RESUMEN

En función de los contenidos que consideres más relevantes y los esquemas realizados, elabora y desarrolla un resumen en el que se reflejan los conceptos más importantes vistos en este tema. Esta tarea te ayudará a asimilar mejor los contenidos.





Resumen

- Antes de realizar una detención debe hacerse un análisis rápido, tanto del sospechoso como de las circunstancias que le rodean.
- Las dos técnicas que vamos a utilizar para garantizar el éxito de la detención son el **cacheo** y el **engrilletamiento**.
- El cacheo es el registro de una persona para intervenirle armas o elementos delictivos que pueda portar.
- Dentro del **cacheo** se pueden dar tres situaciones: **de normalidad, de alerta y de alarma**.
- El **engrilletamiento** consiste en la **inmovilización de la persona del detenido** mediante la colocación de grilletes en ambas muñecas.
- Si la **detención** se ha realizado **a la vista del público**, se debe conducir al detenido inmediatamente a un cuarto de seguridad o a un lugar apartado para **preservar su honor y su intimidad**, y custodiarlo allí hasta la llegada de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se hagan cargo de él.





Prueba de autocomprobación

1. Los aspectos operativos de la detención se refieren a:
 - a) Aspectos que estudian las facultades atribuidas a los Vigilantes de Seguridad en relación con la detención y que se refieren a los derechos del detenido.
 - b) Aspectos que se deben tener en cuenta antes de realizar una detención y que consisten en la realización de un rápido análisis tanto del sospechoso como de las circunstancias que le rodean.
 - c) Aspectos relacionados con la operativa a seguir una vez detenido el sospechoso y se refieren a la tramitación de la misma por parte del sujeto de la detención.

2. ¿Qué es el cacheo?
 - a) Es el registro de una persona para intervenirle armas o elementos delictivos.
 - b) Es la inmovilización del detenido mediante la colocación de grilletes en ambas muñecas.
 - c) Es el registro de las posesiones de una persona considerada como sospechosa.

3. ¿Qué es el engrilletamiento?
 - a) Es el registro de una persona para intervenirle armas o elementos delictivos.
 - b) Es la inmovilización del detenido mediante la colocación de grilletes en ambas muñecas.
 - c) Es el registro de las posesiones de una persona considerada como sospechosa.



4. Ante el cacheo de un sujeto no peligroso:
 - a) Primero se le debe engrillear, y a continuación se le cachea.
 - b) Se le debe cachear no sólo a él, sino también las pertenencias que porte.
 - c) Se le cachea antes de engrillearle, pero siempre controlándolo.
5. A la hora de cachear se consideran tres situaciones. ¿Cuáles son?
 - a) Identificar, cachear rápidamente y conducir al detenido.
 - b) Engrillear, cachear y conducir al detenido.
 - c) De normalidad, de alerta y de alarma.
6. ¿Cuáles son los grilletes que pueden utilizar los Vigilantes de Seguridad?
 - a) De manilla, de cierre sencillo o de doble cierre.
 - b) De manilla.
 - c) De cierre sencillo o de doble cierre.
7. ¿Cuáles de los siguientes factores debemos tener en cuenta en el engrilletamiento?
 - a) Identificar previamente a la persona.
 - b) Estar atento al entorno mientras se ponen los grilletes.
 - c) Realizarlo de forma rápida, enérgica y por la espalda.
8. ¿Cuál de los siguientes principios se debe considerar en la conducción de un detenido?
 - a) Cuidar el Vigilante de Seguridad que su arma no esté al alcance del detenido.
 - b) Portar equipos de transmisión, grilletes y defensa.
 - c) Discreción en las comunicaciones por radio.



9. Para conducir a un detenido.
 - a) Al detenido no se le puede conducir a ningún sitio, nos quedamos con él en el lugar en que se haya producido la detención.
 - b) Sólo se puede conducir al detenido andando normalmente y sin ponerle los grilletes.
 - c) Se puede trasladar al detenido con los grilletes puestos.

10. ¿Cómo se debe custodiar al detenido hasta la llegada de las F.C.S.?
 - a) Se le encierra con llave en una habitación vacía.
 - b) Se le mantiene sentado en una silla con los grilletes puestos, permaneciendo con el todo el tiempo.
 - c) Se le sujetará con los grilletes a un elemento fijo del mobiliario.

Soluciones a los Ejercicios de Autoevaluación

PREGUNTA	SOLUCIÓN	LOCALIZACIÓN
1	b)	Epígrafe 1
2	a)	Epígrafe 2
3	b)	Epígrafe 2
4	c)	Epígrafe 2
5	c)	Epígrafe 2
6	b)	Epígrafe 2
7	c)	Epígrafe 2
8	a)	Epígrafe 3
9	c)	Epígrafe 3
10	b)	Epígrafe 3

Lista de chequeo de tareas y objetivos

Chequeo de las tareas del tema

- He leído la información con detenimiento.
- He subrayado la información relevante.
- He desarrollado los resúmenes de contenidos.
- He completado la prueba de auto comprobación.
- He comparado la realización de mis tareas con las fichas de autocorrección.

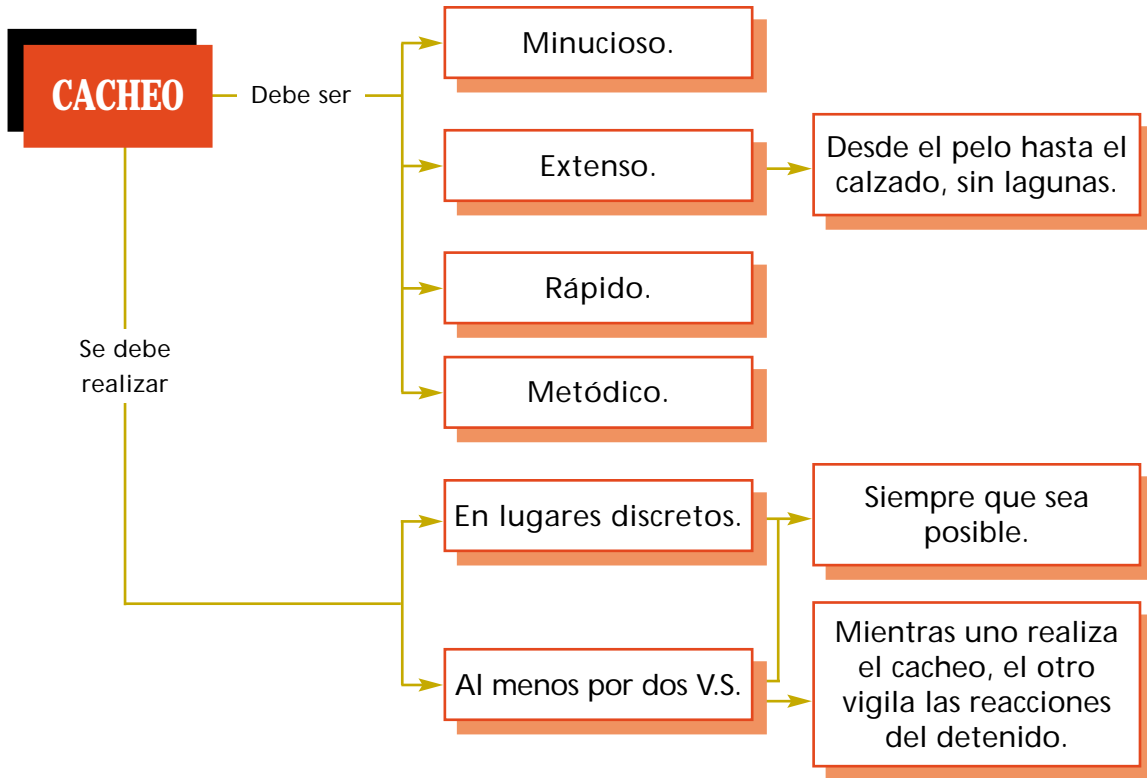
Chequeo de los objetivos del tema

- Conocer los aspectos operativos en todo proceso de detención.
- Aprender los distintos tipos de cacheo y en que circunstancias se aplican.
- Identificar las diferentes técnicas de engrilletar y las circunstancias en las que utilizar cada una de ellas.
- Identificar los pasos que se deben dar para garantizar el éxito de la detención.
- Aprender el procedimiento a seguir a la hora de conducir al detenido.

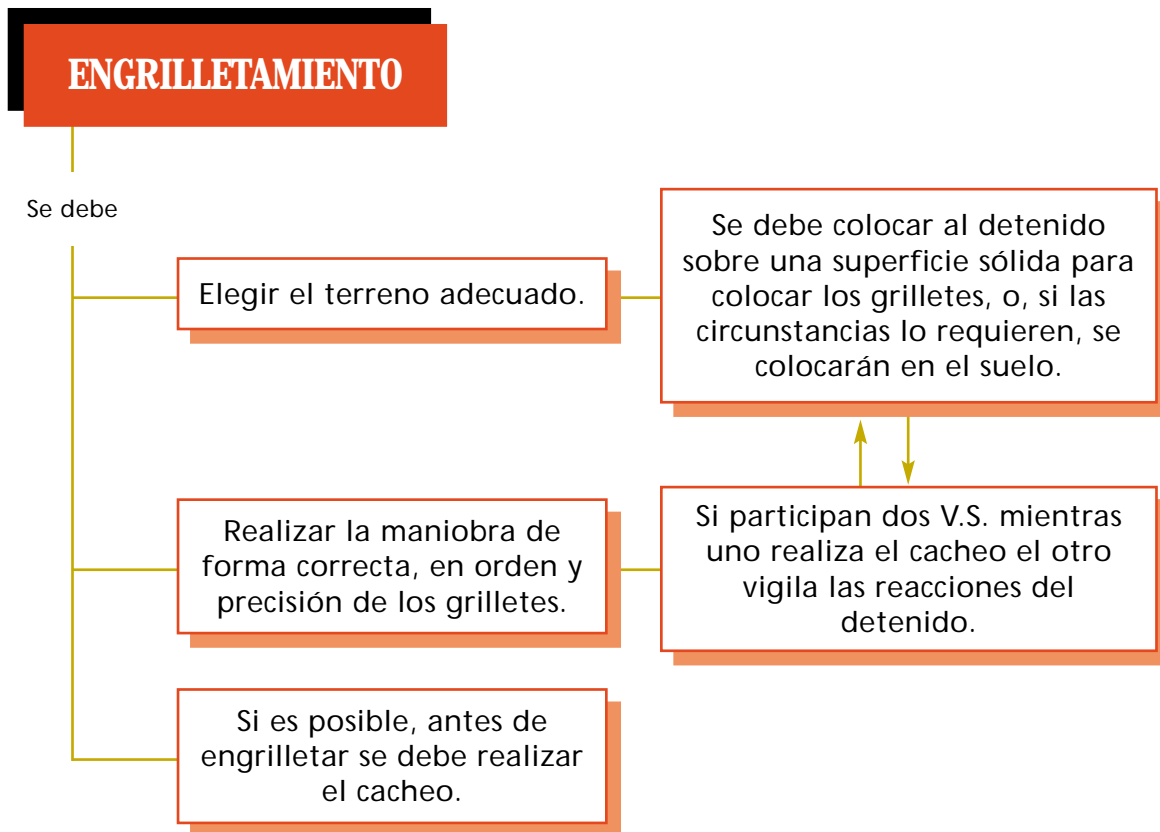


Anexo

Esquema 1. El cacheo



Esquema 2. El engrilletamiento



Integridad, Eficacia, Servicio